

# EL DEFENSOR DE TAMPICO

## PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Epoca extraordinariamente feliz en que es licito pensar como  
se quiere y decir lo que se piensa.

TACITO.

Tom. I.

TAMPICO, NOVIEMBRE 10 DE 1849.

Nº. 1

DEFENSOR DE TAMPICO,  
Se publica los Miércoles y Sábados  
POR  
E. GAUTIER VALDOMAR  
Calle de la Union N° 49.

### AL PUBLICO.

El precio de la suscripción es de diez reales al mes en este puerto y doce reales fuera de él franco de porte.—La administración está establecida en el despacho de esta imprenta; adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse "A LOS EDITORES DEL DEFENSOR DE TAMPICO, franco de porte, sin cuyo requisito no se sacará del correo.— Unicamente se insertarán gratis los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán a precios convencionales, sucediendo otro tanto con los anuncios. Las suscripciones se reciben en esta imprenta por trimestres adelantados.

EL DEFENSOR DE TAMPICO cambia sus publicaciones con todas las de los diversos periódicos de la República.

Nombres de los Agentes de fuera encargados de recibir suscripciones al "Defensor de Tampico."

Pachuca . . . . . Sr. D. José M. Martíarena  
Atotonilco el Grande . . . . . Felipe E. Duran.  
Tantoyuca . . . . . Rafael Herrera.  
Presas . . . . . Carlos Marquez.  
Tula . . . . . Vicente Cepeda.  
En Fernando . . . . . Luis Padilla.

Cruillas . . . . .	" " Toribio de Garza
Seto la Marina . . . . .	" " Julian Gonzalez.
Matañoros . . . . .	" " José Lopez.
Monterey . . . . .	" " José Riveo.
Lunares . . . . .	" " José Ardines.
Escandon . . . . .	" " Juan Reina.
Zacatecas . . . . .	" " Feo Alberdy.
P. Viejo . . . . .	" " Juan Grillo.
Tlancingo . . . . .	" " Bartolomé Barreda
C. Victoria . . . . .	" " Enrique Izquierdo.
Sn. Luis . . . . .	" " Nicánor Laguera.
Huejutla . . . . .	" " Feo Andrade.
Mazatlan . . . . .	" " José Diaz.
Méjico . . . . .	" " José Antonio Vargas en la Administración General de Correos.

### EL DEFENSOR DE TAMPICO.

Tampico, Noviembre 10 de 1849.

### AVIJEATO.

Según se nos ha informado, se cometen impunemente robos por algunos en esta ciudad, que no teniendo ganado que matar cojen del primero que encuentran. Si son vistos por casualidad, se excusan con decir que el mozo á quien mandaron recojer, se equivocó trayendo el animal en cuestión: si se averigua el hecho después de muerto, que lo devolverán por haberse equivocado de buena fe; y si no se sabe el propietario, se queda sin las res por que se la robaron, saliendo con bien del lance. Hombre hay aquí á quien se le ha quitado un novillo muerto y destazado entre las manos de sus matanceros, recibiendo su dueño la carne y piel, y no es de extrañar que á cada momento se noten faltas

de animales en el campo, que no vuelva á parecer.

Para evitar estos hechos escandalosos, escitamos á las autoridades para que se ponga en todo vigor y estricta vigencia, el art. 40 del bando de policía de esta ciudad y decreto del Gobierno de Estado que está vigente, pues son infelices los abusos que se cometen, ilgando el descaro al grado de perseguir al legítimo dueño de las reses robadas que se presenta á reclamarlas, le antando caramillos para que pruebe el robo al verdadero ladrón. Si no conseguimos con estas indicaciones que el mal se remedie como es de esperarse del celo de las autoridades, nos veremos en el caso de dar explicaciones claras y terminantes sobre el particular, sacando á la palestra cierto personaje que á mas de sus vicios y escandalosa conducta, tiene la recomendación de cejarse lo ageno contra la voluntad de su dueño.

que todos se hacen. Que no habíamos ya días pasados señalado bastantes robos para que se perciba en hacerlos desaparecer, tomándose medidas efficaces por los que están pagadas para velar á la seguridad pública? En qué se ocupará nuestro Gefe Político? Ya se vé, D. Manuel Zelarain está abrumado de quehaceres; tiene que consagrar lo mas del tiempo en expedir pasaportes de expulsión, en contestar las notas del Juzgado de Distrito que en obsequio de las leyes se opone á esas expulsiones; en reclamar de la Comandancia general la fuerza armada para hacer salir y conducir á los rebeldes desterrados; y por fin en perseguir judicialmente hasta el grado de hacer condenar á seis meses de prisión solitaria, á los que se atrevan á censurar con alguna energía en los artículos que publiquen en el Defensor de Tampico, los actos públicos del Sr. gobernador. Hé aquí las causas porque nuestro Gefe Político no atiende debidamente á la bienestar y seguridad de los intereses y vidas de los habitantes de la ciudad. Pero ¡no sería mucho mejor, mas acertado y aun más prudente para él se desprendiese sobre todo, de ese eximioso poder que jamás debió haber aceptado, y que le ha de acarrear bastantes sinsabores! ¡No habría, repetimos, sido más digno de elogio y más adecuado á su ridículo, dedicar su atención á fomentar la seguridad del vecindario, mas bien que seguir las miras vengativas del Sr. Gómez?

### ROBOS Y MAS ROBOS.

Doña Gregoria Medellín, D. Pedro Torres, D. N. Villavicencio, D. Pedro Boullesa y otros muchos cuyos nombres no tenemos presentes, han sido robados en estas últimas noches, habiéndose igualmente intentado por dos veces penetrar en el almacén de D. Julio Labruere por medio de la clave falsa. ¿Qué estarán haciendo los agentes de policía ó habrán ellos cesado de existir? Esta es la pregunta

animada por su alegría, en la cual le manifestó su voluntad de que él fuera su caballero, á cuyo título iba anexa la obligación de defender el honor de su dama.

Sobre este convenio se cruzaron vivísimas alusiones, juegos de palabras de muchísima significación, y otras agudezas anfibolísticas que para un francés no habían sido de gran importancia, no así para el inexperto moscovita, cuya imaginación se esaltó de tal modo, que dió por tierra con su repugnancia á la galantería.

A estos indiscretos discursos se oyeron algunas sorpresas. Cada vez que el oficial volvía á la casa de Enriqueta, después de haber evacuado los asuntos del servicio que ejercía su presencia en los puestos avanzados encontraba nuevos motivos de admiración.

Ora la hallaba desplegando la belleza de sus armas en el acto de dar

### CARRETILLA.

### HERSTORIA.

### AVVENTURAS DEL COSACO IMLOW.

All lado de este ser débil y pusilánime va á sentarse un joven soldado, merecer indulgencia su extravío? Si á arbitrio de acometer la mas atrevida trataba de hacer mas que acoger un abandono voluntario, ó si intentase otra empresa, pero contenido por algunos principios de honradez. Es verdad meter alguna clase de oposición seria que su corazón es ingenuo, y sus ideas vituperable; ipero donde está el hombre que no hallan cesantes de siniestra intención que sepa combinar la cordura con la ambición? Que capitán piensa en la humanidad cuando se le ofrece la varse puro en medio de los campamentos; pero sin contar con lo que ha ocurrido por estas ideas ¡no deberá

Todas estas consideraciones servido en otras partes, y celiéndose á la que se sentaron á almorcizar sin mas que va á tener á su lado, han solicitado en que se sentaron á almorcizar sin mas que pecas horas en sus obsequios, y que testigos que el aya. El joven oficial

tes una de ellas, la señorita Brijula, con la desenvoltura de sus modales que las órdenes tan rígidas que había despertado en su pecho sensaciones peligrosas; luego ipodrá estrañarse que se llegue á persuadir que en esa nación está radicada la frágilidad en sus hábitos, y la voluptuosidad en las costumbres?

Rejido por estas ideas ¡no deberá merecer indulgencia su extravío? Si tratase de hacer mas que acoger un abandono voluntario, ó si intentase otra empresa, pero contenido por algunos principios de honradez. Es verdad meter alguna clase de oposición seria que su corazón es ingenuo, y sus ideas vituperable; ipero donde está el hombre que no hallan cesantes de siniestra intención que sepa combinar la cordura con la ambición? Que capitán piensa en la humanidad cuando se le ofrece la ocasión de vencer?

Todas estas consideraciones bien tenerse presentes antes de proceder en Francia que algunas mujeres, derse á juzgar la conducta de Enriqueta en Francia que algunas mujeres, finura la delicadeza de sus sentimientos. Se entalló en seguida una conversación embellecida por su ingenio y

## BEMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DEFENSOR.

A mi regreso á esta ciudad de donde me había ausentado por unos días, he leido el farrago de vituperios que se me prodigan en varios artículos insertos en el Guardia Nacional considerándome equivocadamente Redactor del periódico de W.

Nadie, sino cierto sujeto que me supongo y que pudiera señalar con el dedo, es capaz de insultarme sin provocación alguna por mi parte, prevalido de la distancia y del anónimo; y ciertamente que si es él no es digno que se le conteste sino con el desprecio que merece un hombre sin honor demasiado conocido en Tampico por sus estafas, venalidad y prosfisiucion, un gallero, un talur, un célebre petardista, que existe anotado en varias tiendas cuyas dregas nunca pagaré; un hombre, repito, sin fe, sin conciencia, que vende su pluma adulando al que le tira un pedazo de pan; un cobarde militar de salon, un intrigante bajo y miserable que calcula su interés á sangre fría sobre la ruina de sus benefactores que lo sacaron del fango para hacerlo figurar, y que entre los hechos vergonzosos que cuenta, robó en una mercería un anillo de diamantes y asaltó á deshoras de la noche la casa de un espantadizo ricachuelo, á quien con espada en mano arrancó \$300; un infame que estando de juez mandó un criado suyo para que asaltase á un individuo que le dijo las verdades por la prensa, cuyo criado cogido infrangible y reconocido por el auxilio que dieron á la víctima, fué llevado á la círcel y á pocos momentos se hizo la superchería de poner otro infeliz en su lugar para que no se descubriese el crimen, y otras fazañas por esta orden que pudiera enumerar, tan inicuas como vergonzosas. Hombre de tal proceder y antecedentes debe ser el que me difama, y por tal motivo no me volveré á ocupar de sus

producciones, quedando en libertad de continuar desfogando su zanay mal corazon, contra el que suscribe

Julian Dufart.

## TAMPICO.

Los Sres. Redactores del Nádice del Pánuco, uno de ellos de distinto Estado de la federación Mexicana y el otro nacido fuera de Méjico, tienen sin duda grande empío en desacreditar á esta desgraciada población, pues en su artículo de fondo sobre la navegación del Tamein hasta Horcasitas, publicado en el número 82 de su periódico, dicen que el vomito y la fiebre han dejado soñá muchas recuas de mulas, por haber ido al sepulcro los arrieros que las traían.

Y decimos desacreditar, porque solamente personas que tengan esa intención pueden sostener imposturas de aquella naturaleza. Es verdad que alguna vez muere algún arriero, lo mismo que muere algún pasajero, lo mismo que mueren muchos de los que aquí viven, por la razón muy señillla de que la muerte es una cosa necesaria para todo el que vive; pero cuál es la recua que ha quedado sola? ¿Cuál es la carga que ha quedado abandonada? ¿Cuál la recua que se ha vendido por causa de la muerte de los propietarios? Cítense un solo caso, digase á qué casa le ha sucedido el fracaso de que se ocupa el Noticioso, y desde luego diremos que sus Redactores tienen razon. Pero si nada pueden responder á todo esto, entonces diremos que exagerando han faltado á la verdad, y que no pueden elegir por una parte sin agraviar por la otra.

Mas si la intención es acabar con Tampico; si la misión de muchos de sus pretendidos panegíristas es que esto quede reducido á un corral de vacas, pocos artículos mas de la calaña del que nos ocupamos, darán la

última mano á la obra y nuestros aticlistas en cuestión irán á mendigar el pan por otro lado, porque para hombres que en todo pueden ganar y en nada perder, lo mismo están aquí que en Flandes. Dios les dé mucho que copiar para que dejen el improbo trabajo de producir, porque sus producciones en lugar de procurar el bien y felicidad á que nos hace acreedores la posición y comercio de Tampico, nos reducirán á la clase de pordioseros. Nada de humillaciones ni bajezas: los habitantes de esta ciudad no quieren ni han querido nunca mas que igualdad y justicia.

Z.

## INTERIOR.

San Luis Potosí, Octubre 31 de 1849.

Estamos informados por persona filiedigna, que la sesión del dia 15 del presente mes, celebrada en el senado del congreso de la Union, uno de los representantes por nuestro Estado en aquella cámara, presentó, como adición al proyecto de ley de aranceles, un artículo que tiene por objeto hacer que cesen las diferencias que respecto del comercio extranjero existen entre los diversos Estados que lo hacen por el puerto de Veracruz, y los del interior que lo tenemos por Tampico. Esas ventajas y privilejos que disfrutan unos respecto de otros, proceden de un decreto dado en 1827 en virtud del cual Veracruz fué declarado puerto de depósito y de consiguiente con prerrogativas que estimulan á los introductores de efectos en la República á dirigirse á aquella plaza con preferencia á la de Tampico, dando por resultado ventajas de que gozan Puebla, México y otros Estados, y de que carecen Tamaulipas, San Luis, Guanajuato y otros cuyas relaciones mercantiles son mas comunes con Tampico por la mayor inmediación á este puerto.

Nadie puede poner en duda que

en un sistema republicano como el nuestro, cualquier privilegio concedido á uno ó mas pueblos con menoscabo de los intereses de los otros, es odioso, es repugnante y hasta envuelve un contra principio de fatales consecuencias para la paz y el orden público; por consiguiente nada parece mas justo que igualar á todos, para que cada uno aproveche las comodidades y ventajas que le proporciona su respectiva posición que es el principal elemento favorable al progreso de ese ramo.

Con tan justo y saludable objeto nuestro representante hizo en el senado la misma moción que el año de 1844 había hecho también en unión de otros señores diputados de aquella época en la otra cámara; pero hemos sabido con la mayor sorpresa, que entonces se admitió á discusión el referido proyecto y pasó á la comisión respectiva para su examen, hoy no ha ocurrido igual suerte en la de senadores, sin que podamos atinar con la causa de semejante repulsa, debida al voto de 19 contra 14 que estuvieron porque se admitiera á discusión.

Ya debe suponerse que entre los que votaron por la afirmativa se cuentan los senadores de los Estados del interior, y aun podemos agregar que á ellos se unieron algunos de los vecinos de los otros Estados interesados en ese privilegio, entre los que se cuenta, según sabemos por buen conducto, el Sr. Ibarra de Puebla; pero es digno de notarse que todos los demás que votaron en contra, son de Veracruz, Puebla, México y Querétaro.

Desde que á Veracruz se le concedió aquel privilegio sobre Tampico, han sido repetidas las quejas y representaciones que este puerto ha elevado á las diversas administraciones que ha tenido la República pidiendo para sí igual concesión; pero siempre se ha estrellado la justicia de ésta pretensión con los intereses de personas y pueblos poderosos y

movimiento y vida á su armoniosa harpa ora estaba acordando los dulces sonidos del piano con los de su melodiosa voz, ó declamando con calor los versos mas sentimentales; y á cada una de estas escenas, inventadas por la infernal coquetería, se irritaba mas y mas la pasión del cosaco. Sus miradas devoraban aquel prodigo de perfecciones; ya estaba en disposición de franquear los límites de la moderación, y de pasar de una excesiva timidez á la audacia mas insolente. Enriqueta gozaba de estas impresiones que descubrían una tinta animada, un embrazo en su porte y unos ojos centelleantes.—Ya he adquirido un celoso protector, decía ella á su aya.—Cuidado, Enriqueta, le contestaba ésta meneando la cabeza en aleman de manifestar lo poco satisfecha que estaba de aquella conquista.

Estas peligrosas galanterías duraron todo el dia. Cuando Enriqueta

ta se retiró por la noche á su habitación salió Imlow de repente de su somníbulo, se precipitó detrás de ella, la alcanzó en el momento en que entraba en su cuarto, y le cogió la mano en la cual imprimió los besos mas ardientes. Aunque Enriqueta se sobrecogió al principio, volvió muy pronto de su sorpresa al ver un porte tan fino, y le dijo con una sonrisa graciosa: „En las noches, mi caballero,uento con la vigilancia de V. para asegurar mi descanso.”

Avergonzado Imlow de lo que acababa de hacer, bajó lentamente la escalera, se detuvo un momento en el patio para respirar un aire mas libre; pero al oír que volvía el aya después el cuarto de su señorita, salió a pasarse sobre el parque que estaba delante de la casa, y con los ejes hijos en una de las ventanas, en la que divisaba todavía alguna luz, meditaba los planes mas siniestros.

Empezó á desenvolverse en el seno del joven militar una pasión violenta; su frente estaba cubierta de sudor; su pecho inflamado; una fiebre ardiente, que le había secado el paladar, aceleraba sus palpitaciones, y contraria sus músculos. En medio de este delirio se apaga la luz, y concibe de repente la idea de cometer un crimen; y este crimen se presenta á su trastornada fantasía sin ninguna sombra de horror. Coje tres cosacos, entra con ellos en el salón en el que estaba la dueña ocupada en acomodar algunos muebles, manda que se aseguren de ella, y después de haber arrancado de sus manos la llave del dormitorio de su señorita, á pesar de los esfuerzos contrarios que hizo esta débil mujer, toma una vela y corre al sanctuario en el que creía Enriqueta que sus coqueterías le habían valido la ventaja de dormir con tranquilidad. Franquea Imlow la escalera en ro de la bala que le había atravesado

el mismo grado de delirio; pero ya cerca del umbral pierde el acceso una parte de su violencia; abre la puerta con precaución, camina con paso medido deteniéndose el aliento hasta que llega á la cama en que descansa el objeto de su ardor. Se para un instante á contemplar sus divinas facciones, su brazo muellemente caido, sus latidos de rosa, y tantos otros encantos que le candecen la sangre, y lo escitan á perpetrar su atentado. Ya resuelto á este acto execrable va á dejar su candelero sobre una cómoda, y en aquel instante se fijan accidentalmente sus ojos sobre una capa que estaba colgada en una percheta, y reconoce que es aquella misma que por un impulso de compasión había regalado á un oficial francés. Se sorprende, creo que es ilusión... pero no, es el mismo paño, el forro de piel de oso negro, su broche de oro, y aun el agujero

en un tiempo se atribuía la causa de aquella predilección por Veracruz a la influencia de un gabinete que se formaba de veracruzanos; pero hoy más deben suponerse a nuestros legisladores leales de toda mi- tra independencia y local; hoy que debe repudiar todo lo que no sea igualdad, no hallamos a que atribuir la conducta de los Sres. senadores que negaron su voto hasta para so- lo el caso que se examinara la cuestión.

Hubo un tiempo en que quizás se podía haber fundado la negativa de la gracia impetrada en la fáta de almacenes que prestaran seguridad para el depósito de mercancías; pero en Tampico abundan hoy edificios magníficos que pudieren destinarse a tal objeto, mientras el gobierno se haga de ellos, construyéndose la aduana según el plano que al efecto se tiene formado hace algunos años. Existen actualmente edificios inmediatos a la aduana, que han costado ochenta y cien mil pesos, bastos, fuertes y exentos de un fácil incendio, y en estos podían hacerse los depósitos bajo la dependencia de los empleados de aduana.

Por otra parte, en el estado en que se encuentra nuestra costa en la parte del Norte, todo lo que no sea proteger con leyes prudentes el comercio de Tampico, éste puerto caerá enteramente, siguiéndose de su ruina no solo de aquellos habitantes, sino la de muchos pueblos y lugares que subsisten por aquel comercio y cuya otra protección puede presentarse más oportuna que la que ha solicitado nuestro representante? Y que injusticia puede encontrarse en esa pretensión? En que ha podido fundarse la cámara para no admitirla ni a discusión?

Nosotros creemos que es un acto de justicia dar las gracias a los Sres. senadores que estaban dispuestos, al menos, a que se diera lugar al examen de esa cuestión importante a los Estados del interior, y no podemos menos de manifestar el sentimien-

to que nos ha causado el saber que ha habido personas que no han querido ni que se dé lugar a una discusión de esa naturaleza; y ese sentimiento es tanto mayor, cuando que nadie hasta hoy ha puesto en duda la rectitud de intenciones, la imparcialidad y la buena fe que en todos los casos ha guiado a los dignos miembros de esa Augusta Cámara.

Quizá nuestras quejas penetrarán hasta el salón de la cámara de diputados, y cuando la ley de aranceles sea revisada en ella, podrá hacerse la modificación que tan mala suerte corrió en la de senadores. Entretanto exitemos a los dignos representantes que han promovido esa medida ó quieran promoverla en otra oportunidad, que no desmayen en su empeño, pues estamos persuadidos que tarde ó temprano se ha de hacer justicia a éstos Estados que mas de doce años han estando resintiendo con resignación y sufrimiento los efectos de esa ley que los condenó sin merecerlo a sufrir las consecuencias de una desigualdad injusta y perniciosa.

(*De la Epoca*)

#### BROWNSVILLE.

Esta nueva ciudad improvisada sobre la orilla izquierda del Río Bravo, frente a Matamoros, y que apenas cuenta catorce meses de existencia, ha tomado ya su rango entre las plazas de comercio de segundo orden.

El puerto del Brazo de Santiago se encuentra siempre lleno de buques con cargamentos riquísimos todos con destino a la ciudad de Brownsville.—Cada semana llega a dicho puerto, procedente de Nueva-Orleans, un vapor que conduce la correspondencia de los Estados Unidos, y además cargamentos de mucha consideración, todo con destino a Brownsville.—Mas de diez vapores están ocupados en el transporte de dichos cargamentos del Brazo de Santiago a Brownsville, y de esta a Rema y otras poblaciones de la izquierda del río, que últimamente formadas.

el cuello; pero cómo puede ser si su marido es negociante... Tal vez ella habrá tenido confesar que es militar."

Luego que sus ojos hubieron recorrido aquel misterioso rapsode para asegurarse de que era él mismo, quedó pensativo un momento, y de repente se le presenta una ráfaga de luz virtuosa para disipar su delirio. "No, dijo en voz alta con firmeza volviendo para atrás, y redoblando su cuidado para no ser oido, no voy yo a perder el mérito de una buena acción."

Con efecto, el marido de Enriqueta era el oficial a quien Imlow había salvado de una muerte cierta cerca de Kalouga. Hallándose el coronel en el ejército encargado de la defensa de París, había pedido Delmance licencia después del armisticio para ir a ver a su familia, que sabía se hallaba en el campo espuesta a las irrupciones de las tropas ligeras. Habiéndose provisto de un humilde disfraz

para que nos lo posibilitase de un modo lo más agradable subidos y otras malas leyes que nos rigen, no dejaremos a conseguir eso.—Lo tendremos si, con instituciones liberales, con leyes protectoras del comercio y de las libertades públicas, que hagan venir a nuestra república brazos, capitales, industrias, artes &c. &c. Entonces tendremos manufaturas y toda otra clase de industria cuyos productos podrán venderse a precios tan moderados que puedan competir con los de los efectos extranjeros.

(*Del Bien Público*)

Méjico, Octubre 25 de 1849.

#### HACIENDA PÚBLICA.

Mucho tiempo hace que la triste situación en que se encuentra este ramo, ocupa casi exclusivamente la atención del gobierno y de la prensa periódica, siendo objeto de gravísimas penurias para el uno, y de penurias cuantos inútiles lamentos para la otra. Desde que empezaron entre nosotros los embarazos financieros, se empezó a discutir en los medios de evitarlos para lo sucesivo, y no pareció difícil llegar a conseguirlo, pues a nadie podían ocurrir los grandes y casi inagotables recursos del país: hasta la circunstancia de no haber en él lo que se llama industria manufacturera, venía a fortificar aquella confianza, porque abundando el suelo en todo lo necesario para la vida de sus habitantes, y siendo el oro y la plata los principales artículos de nuestra exportación, bien podían pagarse con ellos los artículos del extranjero, cuyos derechos debían bastar, aunque fueran moderados, para cubrir todas las atenciones de la administración pública.

Si dichos efectos hubiesen pagado el moderado derecho de 2 centavos por yarda, nuestra hacienda nacional habría recibido en sus arcas 1.332,000 ps. que hubieran debido pagar las 66.600,000 yds. dichas, cuando apenas se habrán enterado en esta aduana marítima los \$32.000.

La prosperidad y los adelantos de Brownsville son debidos a la protección que recibe su comercio de las instituciones liberales del gobierno de los Estados Unidos, y a la tenacidad de nuestro congreso general en mantener las leyes prohibitivas y otras que se oponen a los verdaderos intereses de México.

Todas las naciones civilizadas se han convenido ya de que el mejor modo de prohibir la introducción de un efecto extranjero es fabricarlo tan bueno como este, ó de mejor calidad, y venderlo a un precio tan moderado que aquél no pueda competir. Con prohibiciones, restricciones, trabas,

contra él dos de los cosacos, y antes que el ultrajado marido tuviese tiempo de echar mano a sus pistolas para abrirla paso, lo tenían ya sujeto y desarmado.

Mientras que estaba agotando sus débiles esfuerzos contra estos doscosos de prodigioso vigor, entra Imlow llevando un candilero en la mano, arrima la luz á la cara de Delmance, y reconociendo aquellas facciones que lo habían enternecido en otra ocasión, le dijo con frialdad: "Señor Delmance, su esposa de V. duerme; tome V. la llave de su cuarto y esta bujía; vaya V. á verla; por fortuna la vista de mi capa ha apagado el fuego que su coqueta había encendido en mi pecho." Volviéndose entonces a sus cosacos, y dirigiéndoles algunas palabras en su idioma, se marchó con ellos; y a las dos horas ya estaba en marcha para París por orden que había recibido en este tiempo de su jefe.

Delmance conoció al momento al hombre que acababa de hablarle; pero excitado por un sentimiento más fuerte que el de expresarle su agradecimiento, guardó silencio, y corrió á la habitación de Enriqueta. En tales casos es muy natural que la vista de un marido se dirija como un relámpago á todas partes; así lo hizo Delmance; pero se tranquilizó; su esposa dormía profundamente; la capa, aquél talismán que él había tenido la feliz ocurrencia de colgar á los pies de su cama, era el único objeto que parecía haber sido descompuesto. Ya más dueño de sí mismo después de esta breve exploración, despertó suavemente á Enriqueta, y para disminuir la fuerza de su emoción le fué refiriendo con maña los motivos que lo habían inducido a pasar á verla, y concluyó por instruirla del peligro que acababa de correr.

(Continuará)

nientemente el sistema de la hacienda nacional; los clamores de estos han sido desatendidos; y la inmensidad de nuestros recursos, ha venido á ser nula ante el despilfarro, la mala fe, la falta de cálculo y la incomprendible ignorancia con que se han abusado los caudales públicos,

Después que las tropas de los Estados Unidos desocuparon el territorio de la República, el gobierno mexicano empezo á cubrir sus estensiones con los fondos de la famosa indemnización, triste y lastimoso fruto de un immense territorio que no tiene precio. Con razon se dijo entonces, que era indispensable arreglar la hacienda, porque los quince millones no podian durar mucho tiempo; y este arreglo fué el pensamiento del gabinete, el pensamiento del congreso que se reuní, y el tema de los periódicos. Ni el gobierno hizo nada, ni tampoco las cámaras durante el periodo ordinario de sus sesiones; y hace ya cinco meses que se reunieron á sesiones extraordinarias con solo aquel fin, sin que hasta hoy se haya tomado sobre el particular providencia alguna que calme la pública ansiedad, y acalle los justos temores de un próximo conflicto, que abrigan los que han penetrado bien lo critico de nuestra situación.

Ha pasado mas de un año, desde que México se vió libre de la invasion extrangera; tiempo bastante largo para que los representantes de la nación hubieran discurrido alguna reforma, si no perfecta, por lo menos capaz de libertarnos de la bancarrota y del des- crédito, hacia donde caminamos con espontosa rapidez. Este tiempo sin embargo es muy corto, si se atiende á que en él se ha gastado ya la mitad de la indemnización que pagan los Estados Unidos, sin que se haya aprovechado para nada el desahogo que estos fondos han proporcionado á nuestro gobierno.

Bien puede calcularse que el producto de las aduanas marítimas en este tiempo, ha ascendido, por lo menos, á una suma igual á la mitad de la indemnización; de manera, que en poco mas de un año ha gastado el gobierno general quince ó diez y seis millones de pesos, con la circunstancia de que no solo no se ha pagado nada á los acreedores nacionales y extranjeros, pero ni siquiera se ha hecho con ellos un arreglo que acallara sus justas reclamaciones; debiendo añadirse, que no por eso han estado satisfechos con estricta puntualidad los honorarios y sueldos de los empleados.

Al ver esto, parece que una tremenda fatalidad pesa sobre nuestros destinos, cuando no bastan á ponerlos de mejor condicion, ni la riqueza del suelo, ni los infinitos recursos del país, ni la prudencia y consideracion de sus acreedores, ni las mas favorables coyunturas, ni la onda con que la generalidad de los mexicanos deca regularizar la marcha de la cosa pública.

Parcia natural, que ya que no

se pueden acoger los recursos pestañas estampadas.—5 dichos género de lana.—12 dichos id. de lana y algodon.—22 dichos id. de lino.—20 dichos paños.—17 dichos cotonas.—38 dichos brín.—21 dichos creas.

nos acreedores de sus créditos respectivos, lo denuncia al mismo Sr. Juez. De cuyo mandato en auto fecha de ayer se ha redactado este aviso. Tampico de Tamaulipas, Octubre 25 de 1849.

Juan de Escobar.  
Escríbano público.

## SE VENDE.

El solar N° 217 con sus mejoras esquinas de las calles de Altagracia y Miradores, frente á la Gobernatura Política.—Impedimenta.

Watson y Co.

Tampico, Noviembre 2 de 1849.

LOS que suscriben participan al comercio de esta plaza; que habiendo vendido Dn. Juan Grillo á Dn. Antonio Badillo las existencias de la tienda Pulperia de la Palma, todas las compras que en lo sucesivo hiciese el segundo serán bajo su sello responsabilidad; así mismo que quedando encargado de la liquidación de lo pendiente el mismo Sr. Badillo, se sirvan ocurrir á él para lo pendiente.

Tampico Octubre 21 de 1849.  
Juan Grillo.

Antonio Badillo.

## AVISOS

Los que tengan prendas empeñadas en la casa núm. 227 calle de Altagracia, que se les haya vencido el término que previene la ley, ocurrirán á sacarlas, y de no verificarlo se rematarán.

Tampico, Noviembre 6 de 1849.

José Cicero.

El que suscribe es el agente del Periodico español que se publica en N. Orleans titulado "LA PATRIA" las personas que gusten suscribirse, podrán dirigir sus órdenes, bajo las condiciones que se expresan.

E. Gautier Valdovar.

## LA PATRIA.

PERIODICO INDEPENDIENTE DE POLITICA, LITERATURA Y COMERCIO.  
La Patria se publica en Nueva Orleans todos los miércoles, viernes y domingos, y es el único periódico español verdaderamente independiente y neutral en los asuntos políticos de España.

## EDICION REGULAR.

### REVITIDA POR LOS VAPORES:

Por un año . . . . . \$15 4  
" seis meses . . . . . 8 0

### POR BUQUES DE VELA.

Por un año . . . . . \$10 0  
" seis meses . . . . . 5 4

(Toda suscripción scrá adelantada.)

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup>. instancia de este departamento Lic. Dn. Diego Castillo Montero, en los autos de concurso de acreedores á bienes de los Sres Robert y Knight, ha decretado: que por el presente se cite a la misma y emplace á todas las personas que tengan créditos contra dicha casa de comercio, para que, en el perentorio término de seis meses, presenten sus demandas por el oficio del Escrivano que suscribe: pudiendo verificarse, las que existan en esta ciudad, en el acto si gustare. Así mismo, que los que fueren subidores de haberse ocultado algunos hijos, papeles, telajes, mercaderías y otras cosas de la indicada casa, ó que se hayan extiendido de ella, se puesten á cubrirse anticipadamente al-

EN LA BOTICA del que suscribe, sita en la calle de Miradores esquina á la del comercio, acaban de llegar por el último buque venido de Francia un surtido completo de gerings de bombas.

Tambien se encuentran MEDICINAS NUEVAS y de buen efecto como la iopahine de Megé, vino Zarza-parrilla Dr. Alberto, del Dr. Jauto Balsamo para las almorranas, Elixir tonico Antidiemético del Dr. Guillen, y otros muchos articulos.

Igualmente Escarificadores sueltos de varias clases y colores.

Todo á precios sumamente moderados.

Ignacio Rojas.

En casa de Mr. Berat calle de la Aurora, acaban de recibir por la barcha francesa Elisa de Burdeos, varios articulos de mercería fina de Paris de todas clases; varios géneros de fantasía, un gran surtido de masadas finas y otras corrientes, medias, paraguas, agua de colonia, papel florete y de carta, charol &c. &c. Conservas de todas clases, semillas de verduras y flores, frutas en sirope, aceitunas, salchichon, mestaza, aceite fino francés &c. &c.

E. B. B.

El que suscribe participa á este respetable público, que en su taller sito en la calle del Muelle casa num. 112 se fabrican alambiques, paillas y bombas tituladas con el nombre de "vida eterna," porque no entra la madera, cuero, ni fierro, solamente el cobre y latón. Los alambiques son de cobre grueso y su cuernicito de latón. De 40 galones hasta 400, su precio es de 4 6 rs. libra; y de 500 hasta 1,000, á 5 rs. Las paillas de 26 galones hasta 500, á 6 rs. libra; y mas grandes mas baratas. Ademas se encontrarán bombas de fierro, matrices para hacer moldes de juntas, y otros articulos que corresponden á mi oficio, todo á un precio equitativo.

Tampico. Setiembre 22 de 1849.  
Constantino Tiscorni.